Dirección Administrativa
Avda. Mcal. López Nº 3333
595 21 6163225

TETÃ HBA'E'APOPY HA ÑEMU
Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Direccion General de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Entidad: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO **Orden de Servicios Nº:** 962/2020

Repartición Solicitante: DIRECCIÓN GENERAL DE FIRMA DIGITAL Y COMERCIO ELECTRÓNICO **Fecha de Emisión:** 11/11/2020

Señores: COMTEL S.A. RUC: 80016715-5

De acuerdo a su oferta presentada, sírvase efectuar la provisión de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

Nº	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida Presentación	Precio Unitario	Exentas	Gravadas
1	Ítem Nº 1 - Adquisición de Sistema de Control de Acceso. Según las especificaciones técnicas establecidas en la cláusula Nº 7 (especificaciones técnicas, plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes) del contrato Nº 53/2019, correspondiente a la instalación y puesta en marcha del Sistema. Marca: Avigilon. Procedencia: México. Garantía escrita del fabricante de al menos 3 (tres) años.	20%	Unidad	201.500.000		40.300.000
TOTAL GENERAL Gs.-						40.300.000

Son Guaraníes: Cuarenta millones trescientos mil.-

Plazo de Entrega:
***El Plazo de instalación del sistema:** 30 (treinta) días contados a partir de la recepción efectiva por parte del proveedor de la Órden de Compra emitida por el MIC.

Lugar de Entrega: Dirección General de Firma Digital y Comercio Electrónico - Ministerio de Industria y Comercio (MIC), ubicado en Cap. Pedro Villamayor esq. Cap. Nicolás Blinoff. Asunción - Paraguay.

Forma de Pago:CRÉDITO **Imputación Presupuestaria:** 540 - ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN.

Observaciones: **Nota:**

REF: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/2019 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL DATA CENTER DEL A DIRECCIÓN GENERAL DE FIRMA DIGITAL Y COMERCIO ELECTRÓNICO", ID Nº 372.485.

a) Las inspecciones y pruebas se realizarán en la Dirección General de Firma Digital y Comercio Electrónico. Ministerio de Industria y Comercio (MIC). Cap. Pedro Villamayor esq. Cap. Nicolas Blinoff. Asunción - Paraguay.

b) Una vez que se realicen los controles pertinentes y certifique adecuadamente que los bienes y/o servicios se ajustan a las Especificaciones Técnicas y demás documentos del Contrato, se emitirá el Acta de Recepción Definitiva del Bien o el Informe de Realización de los Servicios, que habilitará al proveedor a solicitar el pago.
Las inspecciones y pruebas se realizarán en la Dirección General de Firma Digital y Comercio Electrónico. Ministerio de Industria y Comercio (MIC). Cap. Pedro Villamayor esq. Cap. Nicolás Blinoff. Asunción - Paraguay.

c) Presentar un informe de realización de la instalación completa del sistema., dentro de los 30 días contados a partir de la recepción de la Orden de Compra.

d) El plazo para reparar o reemplazar los bienes será de 5 (cinco) días calendario contados a partir de la recepción de la Notificación de Incumplimiento realizada por el Ministerio de Industria y Comercio.

FORMULARIO ELABORADO POR: María Rosana Giménez
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio
FIRMA:

Lic. Carlos Cantero
Jefe Interino
Departamento de Ejecución de Contratos

Lic. Hugo González
Director Interino
Dirección Administrativa

Recibí Conforme

Nombre y Apellido: Isidro Barrios **Fecha:** 11/11/2020

Comtel S.A.